

Comunicado de la Presidencia de la SEF

Esta revista que tenemos en las manos supone la materialización de un anhelo que desde hace tiempo estaba latente en muchos de los socios de la Sociedad Española de Fertilidad (SEF). Se trata del primer ejemplar de la que es, desde ahora, la Revista Oficial de la SEF. Es evidente el interés que supone el que una sociedad científica como la nuestra tenga un órgano oficial de expresión. Podríamos haber optado por crear una nueva revista, situación que hubiera sido realmente estimulante y no exenta de ventajas, pero también una ardua labor no carente de riesgos, en un escenario, el de nuestro país, en el que increíblemente ya existe una veintena de revistas de Obstetricia y Ginecología.

Finalmente nos decantamos por el enlace con la Revista Iberoamericana de Fertilidad (RIF). Los motivos han sido varios. En primer lugar por tratarse de una publicación consolidada, que ocupa un lugar preferente entre sus congéneres, con una trayectoria de 18 años y siendo de las pocas especializadas en reproducción humana. En segundo lugar, por darse la circunstancia de que el actual Editor y Director Científico de la RIF es el Presidente Electo de la SEF y, gracias a su valiosa labor, la relación RIF-SEF ha sido muy fácil desde el inicio y por último, pero no por ello menos importante, la total colaboración y disponibilidad del Director General de la RIF para comenzar y llevar a buen fin esta nueva etapa.

Quiero destacar los puntos más relevantes del acuerdo firmado entre RIF y SEF:

- a) La RIF será en adelante la Revista Oficial de la SEF.
- b) La RIF será distribuida gratuitamente a todos los socios de la SEF.
- c) Los cinco últimos Presidentes de la SEF y el actual Presidente entran a formar parte en la dirección de la RIF como Editores Asociados. Cada Presidente saliente se integrará sustituyendo al más antiguo.
- d) La RIF se compromete a crear una página Web vinculada por un link a la página correspondiente de la SEF.
- e) La RIF otorgará un premio anual de 500.000 pts. al trabajo científico que sea considerado el de mayor calidad de los publicados.
- f) Si el Director Científico - Editor lo considera, la RIF también podría colaborar con otras sociedades científicas ya sean españolas, europeas o americanas aún cuando no sea su órgano oficial.

Creo sinceramente que se dan las bases para que esta nueva andadura de la revista sea fructífera. Esa es la opinión y el deseo de los implicados en la gestión de la misma. Evidentemente el resultado de este proyecto dependerá del esfuerzo y la ilusión de todos los profesionales que participen de una u otra forma para que esta herramienta científica y de comunicación pueda salir a la luz puntualmente cada dos meses. Nuestra intención es ir mejorando en lo posible todos los aspectos editoriales. Valga decir que se está trabajando para conseguir que sea integrada en los repertorios bibliográficos informatizados.

La subsistencia y el nivel de una revista científica depende, fundamentalmente, de la aportación en cantidad y calidad de los originales que recibe.

Permitirme que desde aquí os anime a todos los socios de la SEF y a todos los profesionales: Andrólogos, Biólogos, Endocrinólogos, Ginecólogos, Psicólogos y demás especialistas dedicados a la reproducción humana, particularmente a los de lengua castellana, ya seais de España o Iberoamérica, a que enviéis vuestros trabajos y a que considereis a la RIF como “nuestra revista”, la de todos nosotros. Gracias de antemano. Recibid un afectuoso saludo.

PEDRO VISCASILLAS
PRESIDENTE DE LA SEF